



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 146.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEGUNDA SECRETARIA LILIANA TORALES, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES, EN EL TALLER SOBRE LOS PLANES NACIONALES DE ACCIÓN Y SEGURIDAD QUÍMICA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN N° 1540 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE WASHINGTON, D.C., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Asunción, 25 de febrero de 2020

**VISTO:** El Memorandum VMRE/DGAE/N° 33/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor de la Segunda Secretaria Liliana Torales, funcionaria de la Dirección General de Asuntos Especiales, a los efectos de posibilitar su participación en el Taller sobre los Planes Nacionales de Acción y Seguridad Química, en el marco de la Resolución N° 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 3 y 4 de marzo del año en curso; y

**CONSIDERANDO:**

Que la organización del mencionado evento asumirá los costos asociados con la participación de la funcionaria indicada precedentemente, durante su estadía en la ciudad de Washington, D.C., consistentes en pasajes aéreos y alojamiento.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar la participación de la Segunda Secretaria **Liliana Torales**, funcionaria de la Dirección General de Asuntos Especiales, en el Taller sobre los Planes Nacionales de Acción y Seguridad Química, en el marco de la Resolución N° 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 3 y 4 de marzo del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

**José Antonio Dos Santos**  
Ministro Sustituto

N° \_\_\_\_\_